CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 5690212/3 Fax 5690335

Asunción, 29 de octubre de 2010

Señores

Ref. Licitación Pública Nacional Nº 05/2010
"Adquisición de Sistema Informático Integrado de Gestión"

Con referencia a las consultas realizadas en el citado llamado el Departamento de Contrataciones emite las siguientes respuestas:

1. Consulta: ¿El llamado de referencia permite la presentación también de ofertas que incluyan desarrollo integral de la solución y específicamente la compra de un producto (sistema) ya hecho?

   Respuesta: La Convocante espera que el Sistema ya haya sido desarrollado por el oferente, que cumpla con los requisitos técnicos descritos en éste documento y ponerlo en producción con las modificaciones requeridas en el plazo estipulado.

2. Consulta: ¿La convocante espera que el Sistema Informático Integrado de Gestión sea una solución ya desarrollada por el oferente podrá desarrollar el sistema íntegramente mientras dure el contrato? Y ponerlo en producción al final del mismo?

   Respuesta: remitirse al punto 1

3. Consulta: ¿En qué momento del proyecto, cuyo plazo es de 24 meses se debe entregar la unidad "DEMO"?
   Respuestas: Remitirse al pliego, Capitulo 3, Especificaciones Técnicas, Unidad "DEMO" que a continuación se detalla taxativamente:
   La "unidad DEMO" deberá ser presentada por el oferente a fin de evaluar las características del software. Deberá contener o permitir el acceso a un "modelo" automatizado que abarque las funcionalidades operativas, de control, supervisión y consulta ejecutiva de la solución ofertada, que cumpla con los requisitos técnicos descritos en éste documento. La "unidad DEMO" debe facilitar un ejercicio analítico parcial o completo de la solución ofertada.

4. Pregunta: ¿El motor de base de datos de la solución debe ser necesariamente el Universal DB2 de AS/400, o puede ser de cualquier otro motor de base de datos con lo cual se desarrollan las interfaces con le DB2?

   Respuesta: Si, debe ser Universal DB2 de AS/400.

5. Pregunta: ¿Se requerirán certificaciones concretas del personal técnico que estará abocado a los trabajos inherentes al motor de base de datos a utilizar?

   Respuesta: No se solicita certificaciones.

6. Pregunta: ¿La oferta debe incluir el precio de las licencias del motor de base de datos a utilizar?

   Respuesta: Remitirse al pliego, Capitulo 3, Especificaciones Técnicas, Componentes de la Oferta, IV) Otras licencias de software requeridas;

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Dpto. de Contrataciones
C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

7. Pregunta: ¿ A que precisamente hace referencia el Ítem IAO 16.3, pues esta es aplicable a bienes (repuestos), dado que este es un llamado para servicio, cual es el alcance de esta IOA?

   Respuesta: No aplica en este llamado

8. Pregunta: ¿A que debemos precisamente hace referencia este ítem CGC 28.3, como se entiende del servicio a prestar? Qué compromiso implica esta clausula para el oferente?

   Respuesta: Se refiere a que las licencias de uso producto no tienen caducidad. Implica que si un error es detectado en el uso del sistema deberá ser corregido por el oferente sin costo alguno, siempre y cuando no haya sufrido modificaciones por parte del CAH.

9. Pregunta: ¿Cuál de los dos regirá? El establecido en la Condiciones Especiales del Contrato o el que está en el Modelo de Contrato?

   Respuesta: Regirá lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato

10. Pregunta ¿Cuál es el periodo de tiempo estimado (mínimo – máximo) entre informe/entregable, y que hacen relación a losa efectuarse al Proveedor?

Respuesta: Se va a respetar lo establecido en el CGC 16.1, no existen plazos establecidos entre informes /entregables, será en base a lo establecido por el proveedor.

Atte.

C.P. DERLIS FLORENTIN
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES